T.R.D 150.11.6

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 097 DE 2025

Contrato No	097 del 11 de abril de 2025
Contratante:	Municipio de Restrepo
Contratista:	EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA C.C. No. 91.102.556 DE SOCORRO
Objeto:	"SERVICIO DE ALIMENTACION COMO APOYO A LOS ORGANISMOS DE LA FUERZA PUBLICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y TEMPORADA DECEMBRINA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META"
Supervisor:	ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Valor contratado:	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000) M/CTE.
Valor ejecutado:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($37.888.800)
Término del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS
Fecha de inicio:	11/04/2028
Adicional:	N/A
Prorroga:	N/A
Suspensión	N/A
Reinicio:	N/A
Cesión:	N/A
Fecha programada de terminación	31/12/2025
Fecha real de terminación	29/12/2025

En el municipio de Restrepo a los 30 DIC 2025, se reunieron **EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA,** identificado con C.C. No. 91.102.556 DE SOCORRO , en su calidad de contratista, **ANGEL HUMBERTO AYA ROZO**, en su condición de Supervisor y **DANI FERNEY LINARES OSPINA,** Alcalde del Municipio de Restrepo, facultado para la liquidación el presente contrato de prestación de servicios, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 097 de 2025, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **Municipio de Restrepo** celebro el día once (11) de abril de 2025 con **EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA** el contrato N° 097 de 2025 cuyo objeto es: "SERVICIO DE ALIMENTACION COMO APOYO A LOS ORGANISMOS DE LA FUERZA PUBLICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD

Y EL ORDEN PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y TEMPORADA DECEMBRINA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META"

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2025, se informó al **Municipio** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Supervisor del **Municipio, ANGEL HUMBERTO AYA ROZO** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 19 de 2012 (art. 217).

QUINTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	$4.522.800	15 de Abril al 20 de abril de 2025	11.90%
SEGUNDO PAGO	$24.510.000	15 de agosto al 18 de agosto de 2025	64.50%
TERCER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$8.856.000	20 de diciembre al 26 de diciembre de 2025	23.31%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$111.200	20 de diciembre al 26 de diciembre de 2025	0.29%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$38.000.000	11 de abril de 2025	100%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SÉPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según

se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Documento equivalente a factura
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El Municipio cancelará a **EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA** con Cédula de Ciudadanía No. 91.102.556 DE SOCORRO la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($8.856.000.oo) MCTE**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 097 de 2025 cuyo objeto es: "SERVICIO DE ALIMENTACION COMO APOYO A LOS ORGANISMOS DE LA FUERZA PUBLICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y TEMPORADA DECEMBRINA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META" y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Restrepo Meta, a los

30 DIC 2025

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Supervisor

EDGAR FOCION OTALORA VELANDIA
C.C. No. 91.102.556 DE SOCORRO

Proyecto: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisión Jurídica por:

Reviso: ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Cargo: Secretario de Gobierno